



AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Unidad de Asistencia Procesal Administrativa para los Juzgados de lo Civil, de Juicio Civil Oral, de Jurisdicción Concurrente, de Oralidad Mercantil y de Menor Cuantía del Primer Distrito



¿QUÉ ES UNA VISITA JUDICIAL?

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

1

FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

INICIA: 09-enero-2025 HORA: 8:30



2



RECEPCIÓN DE QUEJAS

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



9 Enero



10 Enero

Días: 9 Y 10

de Enero

de 2025

Horario: 11:00 a 13:00 horas

3

ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



4

ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciado Nelson Alexis Muñiz Valbuena

CARGO: Secretario Líder

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 09-diciembre-2024